



*Embassy of Uruguay  
Permanent Mission to the International Organizations in Vienna*

**65º SESIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL**

**20 - 24 de setiembre de 2021**

Estimado Embajador de Kuwait, señor Sadiq MARAFI, en nombre de Uruguay, reciba nuestras felicitaciones a su persona y a su país por su nombramiento como Presidente de esta Conferencia General. Hago extensivas nuestras palabras a todos los miembros de la mesa.

Distinguidas autoridades,

Uruguay, ha surgido como un reconocido Estado pacifista, defensor del Derecho Internacional y sus principios, los cuales han guiado nuestro accionar y política exterior inequívocamente.

En este marco, reafirmamos nuestro indeclinable compromiso con el desarme y la no proliferación mundial, en la búsqueda de un régimen **universal, completo y verificable**, lo que podrá ser alcanzado solo desde el multilateralismo, siempre que sienta sus bases en los principios de buena fe y respeto mutuo.

Uruguay se congratula con el accionar del OIEA, lo respalda y apoya, en particular, en lo que hace al sistema de salvaguardias por el cual abogaremos, para que el mismo se extienda a los Estados que aún no se encuentren comprendidos por él.

Uruguay, ratificante del Protocolo Adicional, compromete sus esfuerzos para impedir la diseminación de material nuclear para usos no pacíficos, o la apropiación de éste por grupos terroristas. Asimismo, apoya la creación de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, como medio eficaz para alcanzar los objetivos de desarme y no proliferación.

**Uruguay defiende firmemente el derecho inalienable de todos los Estados al uso pacífico de la energía nuclear, fuente generadora de desarrollo y bienestar para nuestros países.**

En este sentido, el OIEA ha realizado significativos aportes, sorteando de manera eficaz los retos impuestos por la pandemia de Covid-19. Hemos sentido el respaldo de la Agencia, que actuó oportuna y profesionalmente.

Mi país reconoce especialmente el trabajo realizado por el Departamento de Cooperación Técnica para América Latina y el Caribe, que ha coordinado de manera efectiva la cooperación ofrecida en torno a la pandemia. **Por otra parte, merece destacarse el esfuerzo realizado para apoyar convenientemente la formación de recursos humanos que, en un país como Uruguay, representa un desafío muy grande para las profesiones vinculadas a las tecnologías nucleares.**

Ante los efectos de esta pandemia, que han puesto de manifiesto la amenaza que representan las enfermedades zoonóticas para la salud humana, queremos reiterar nuestro apoyo al ZODIAC.

**Estamos convencidos de que la cooperación brindada por el OIEA es la mejor forma de proyectar la tecnología nuclear con usos pacíficos al servicio del progreso y bienestar de la humanidad en la consecución de los ODS.**

A este respecto, quisiéramos congratularnos con la iniciativa NUTEC, que consideramos ampliamente beneficiosa por su alto grado de compromiso en un aspecto tan delicado y que requiere tanto de nuestra atención, como lo es el medio ambiente.

Valoramos la forma en que el Organismo busca constantemente aplicar políticas de género, tanto en sus proyectos de formación, como en la composición de su estructura, en particular, felicitamos el programa de becas **Marie Slodovska Curie**, que aborda la temática desde su raíz, apostando a la formación de jóvenes mujeres, que esperamos conformen esta organización en el futuro.

Presidente,

**Destacamos la importancia de ARCAL**, un instrumento irremplazable para la cooperación regional, del que participamos activamente. Dadas las múltiples necesidades que registra América Latina y el Caribe, **Uruguay entiende que los recursos del Fondo de Cooperación Técnica no deberían depender de contribuciones voluntarias. Es fundamental que los mismos sean suficientes, seguros y previsibles.**

Asimismo, valoramos ampliamente los esfuerzos de la Agencia en materia de **seguridad nuclear y seguridad física nuclear** y reiteramos nuestro compromiso con el Plan de Seguridad Física Nuclear y con la **Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares** y reconocemos el rol fundamental de los Estados y sus políticas nacionales a este respecto.

Por su parte, Uruguay dispone de una **Autoridad Reguladora independiente**, profesional y responsable que se encuentra en contacto permanente y fluido con las diversas contrapartes de la Agencia.

Hacemos especial mención a la labor del **Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares**, cuyo fin es sostener el más alto nivel de seguridad nuclear, radiológica y física en sus países miembro y, por extensión, en toda la región iberoamericana.

Durante este periodo, el Foro llevó adelante un exhaustivo ejercicio para la actualización de su Plan de Acción, el cual enfatiza líneas de trabajo y actividades dirigidas a la creación, la divulgación y la gestión del conocimiento en el ámbito regulador. **El fortalecer la cooperación con el OIEA y con asociaciones similares, es un foco prioritario de atención.**

Apoyamos las actividades de dicho Foro como modelo para el intercambio de experiencia y conocimiento regulador y para la concreción de un riguroso programa técnico orientado a sostener altos niveles de seguridad radiológica, nuclear y física en la región.

Presidente,

En nuestra condición de Estado no poseedor de armas nucleares, como miembro de la primera zona libre de armas nucleares establecida por Tlatelolco y siendo Estado Parte del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y otros tratados de relevancia en la materia, Uruguay alienta a que todos los Estados Miembro cumplan plenamente sus obligaciones y respeten sus compromisos, como forma eficaz de contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

Muchas gracias.